



Lic. Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas de Guadalajara
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento en cumplimiento a la obligación de publicar y mantener actualizada la información fundamental y con base a las atribuciones de esta Dirección de Patrimonio, según lo señalado por el artículo 231 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, así como por el artículo 9 del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara, la información que se posee, genera o administra en ésta Dirección, esto durante el mes de Agosto de 2026, siendo lo siguiente:

- El Departamento de Bienes Muebles, no otorgó donación alguna hacia personas físicas o jurídicas (morales).
- El Departamento de Bienes Inmuebles no tuvo bajas, no tuvo altas, ni donaciones de bienes inmuebles.
- El Departamento de Vehículos, no tuvo altas, no otorgó, ni recibió donaciones, ni celebró comodato alguno respecto de vehículos.

Lo anterior, se informa como cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, con el afán de contribuir a la debida actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Oficial de Transparencia del Municipio de Guadalajara.

Agradeciendo las atenciones prestadas al presente, quedo a sus ordenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

"2026, Año para cuidar Guadalajara entre todos y todas"
Guadalajara, Jalisco, a 08 de Septiembre de 2026

L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista
Director de Patrimonio



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación

Elaboró: Juan José Navarro Vargas	Revisó: Oscar Emmanuel Hernández Guzmán	Revisó: Pablo Antonio Curiel Jiménez	Revisó: Ezequiel Iván Tellez Ramírez
-----------------------------------	---	--------------------------------------	--------------------------------------

C.c.p. Archivo

